CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 15:10 Hs.
Exp. Nº 30918 C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de crear una subcomisaría con sede en la zona oeste de la ciudad de Granadero Baigorria, lindante con la ruta provincial 34, la Avenida Silvestre Begnis y vías del ferrocarril Belgrano Cargas; subdividiendo el distrito de la actual Comisaría 24 de la Ciudad de Granadero Baigorria a fin de dar una adecuada cobertura de seguridad a los Barrios San Miguel, Nuestra Señora de la Paz, Martín Fierro, Industrial, Maristas que han experimentado un fuerte crecimiento poblacional en los últimos años.

JUAN HECTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

Silvia Augsburger
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr Presidente:

La ciudad de Granadero Baigorria, que forma parte del cordón industrial del Gran Rosario, ha visto crecer exponencialmente su población durante los últimos veinte años por el desplazamiento de personas provenientes de Rosario y de distintos lugares del país. Este crecimiento de la población ha generado centros comerciales nuevos en barrios alejados del centro de la ciudad y que se han hecho populosos.

La Comisaría 24 se halla ubicada en el centro histórico de la ciudad en calle Moreno al 200, Barrio Centro, y el crecimiento urbano citado ha poblado lugares al oeste alejados de este centro. Lo que antes era la periferia rural son ahora barrios poblados en permanente innovación urbana desplazándose la actividad comercial y social hacia esos barrios, los cuales sufren la falta de una presencia real de la seguridad del Estado.

La diagramación de la estructura policial local, así como la provisión de recursos y dotación de personal ha quedado muy por detrás de esta explosión demográfica con una única comisaría y un destacamento del Comando Radioelétrico, ubicado en la Avda Lisandro de la Torre al 300, en el Barrio Bon Vivant.

En la zona oeste la calle Callao se intercepta con calle Junín, la Avda Silvestre Begnis (ruta 34) y las vías del Ferrocarril Belgrano Cargas, un sitio estratégico puesto que se ha convertido en una activa circulación de ingreso y egreso de la región por su conexión con la autopista Rosario Santa Fe y con la Comuna de Ibarlucea, que también vive una expansión de su población que migra

desde Rosario y ciudades densamente pobladas de la región, siendo dicha intercepción de calles un lugar adecuado para el control de la seguridad en la zona oeste de Granadero Baigorria.

Es necesario considerar además que en esta zona oeste , los Barrios San Miguel, Nuestra Señora de la Paz, Martín Fierro, Industrial, Maristas quedan prácticamente incomunicados cuando circulan trenes a muy baja velocidad por las vías del Ferrocarril Central Argentino, ya que el trazado ferrovial corta por la mitad a la ciudad, dejando divididas las zonas este y oeste de Granadero Baigorria.

Es por las razones expuestas que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

Silvia Augsburger
Diputada Provincial